

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE DIRECTORA O DIRECTOR DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA DE MIJAS (MÁLAGA), POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN (CI2608DIMI).

De conformidad con lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (en adelante, la Agencia), esta Dirección Gerencia realizó, con fecha 8 de febrero de 2026, convocatoria interna del puesto de Directora o Director de la Comunidad Terapéutica de Mijas (Málaga), por el sistema de libre designación.

Vista la propuesta de resolución presentada por la Secretaria General, esta Dirección Gerencia en virtud de las competencias que tiene atribuidas,

RESUELVE

La cobertura del puesto de Directora o Director de la Comunidad Terapéutica de Mijas (Málaga), por el sistema de libre designación, a favor de D.^a Teresa María Prieto González, pudiendo producirse su cese por libre remoción.

El Director Gerente

P.S. El Viceconsejero

(Orden de 31 de julio de 2025)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE REPISO TORRES	02/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGXHS53CD738KD3WH9ASNPQ9LD	PÁG. 1/1	